

EL CAMINO A RECORRER DE NUEVO

“Lo primero que debemos hacer es tener una doctrina, (un objetivo, una finalidad compartida) porque, ¿cómo se puede adoctrinar a un Pueblo si nosotros, los que vamos a adoctrinar, no tenemos una doctrina? Quizá ése sea el punto de partida de toda una generación de argentinos que ha de ser benemérita por todos los tiempos ante nuestro Pueblo. Y esa generación podemos ser nosotros. Tenemos que decidirnos a ser nosotros” (Perón, 14-XII-1953).

“La doctrina debe estar arraigada en el corazón del Pueblo, para que éste pueda hacerla cumplir al más mediocre de todos los gobernantes que pudiera venir. Nosotros estaremos unidos al nombre del general Perón que, por grande, sobrepasará muchos siglos. ¡Si no ocurriera así, los argentinos no mereceríamos el calificativo de gran Pueblo, por no haber sabido valorar y aquilatar a un hombre como el General Perón!” (Eva Perón, *Historia del Peronismo*).

“La Patria será grande en la medida en que sea feliz y grande su pueblo, y el pueblo sólo será grande y feliz en la medida en que realicemos para él toda la doctrina de Perón” (Eva Perón, *Revista Mundo Peronista*, N° 5 pág. 5).

La Doctrina Peronista o Justicialismo tiene como FINALIDAD SUPREMA
 --alcanzar La Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación,
 --mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política,
 --armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.



JUAN DOMINGO PERÓN - EVA PERÓN - APUNTES I DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

JUAN DOMINGO PERÓN - EVA PERÓN
 Plan de Formación de la Escuela Superior Peronista

APUNTES I

DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

PLAN DE FORMACIÓN POLÍTICA Y DOCTRINARIA

NIVEL MEDIO

Primera parte

MATERIAS FUNDAMENTALES Y COMPLEMENTARIAS
 APUNTES DE CONDUCCIÓN POLÍTICA - APUNTES DE HISTORIA DEL PERONISMO
 APUNTES DE ORGANIZACIÓN PERONISTA - APUNTES DE TÉCNICA DEL ADOCTRINAMIENTO
 APUNTES DE REALIZACIONES PERONISTAS

Compilado, ordenamiento y comentarios: Lic. Antonio Rougier

